



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA NUEVA CAJAMARCA
Título Habilitante:	16-CON/P-MAD-SD-011-14
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	LORETO / UCAYALI / SARAYACU
Plan de Manejo Forestal:	POA 2
Res. de Aprobación del Plan:	076-2015-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPU
Inicio de vigencia del Plan:	30/10/2015
Zafra:	2015-2016
Volumen del Plan(m3):	10454.44
Consultor/Regente que suscribió el plan:	GOMEZ LA TORRE ROGER AUGUSTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio:	19/07/2018
Término:	22/08/2018
Nro Res. Inicio PAU:	244-2018-OSINFOR-SDFPAFFS
Nro Res. Término PAU:	205-2019-OSINFOR-DFFFFS
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 0.297U.I.T.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Terminalia oblonga</i> Yacushapana		843.262	784.654
2	<i>Manilkara bidentata</i> Quinilla		196.039	176.066
3	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna		154.988	120.02
4	<i>Ceiba pentandra</i> Huimba		941.489	554.368



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

5	<i>Calycophyllum spruceanum</i> Capirona			4071.708	3523.41
---	--	--	--	----------	---------

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m ³)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m ³)	Volumen movilizado sin autorización (m ³)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Calophyllum brasiliense</i> Lagarto caspi		19.888	19.888	4.944	24,9%	24,9%

Fuente: Resolución N° 205-2019-OSINFOR-DFFFS

*Balance de extracción de fecha: 09/08/2018

Fecha de Ingreso al Observatorio:

11/09/2018

Fecha y hora de Consulta: 13/02/2026 19:14:49

Inciso	Descripción
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente, para amparar la extracción o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.

